

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfara de la Baronia

- 2025/14035 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfara de la Baronia sobre el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 212/2025 de la sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativo y conforme a lo ordenado por la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en relación con el Procedimiento Ordinario 212/2025, interpuesto por D. José Emiliano Terrádez Navarro, contra acuerdo del Pleno relativo a la aprobación definitiva del presupuesto general para 2025, mediante el presente se pone en conocimiento de los posibles interesados que si a su derecho conviene comparezcan y se personen, en el plazo de nueve días, ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarse en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de alguna clase.

Alfara de la Baronia, 18 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, José Carlos Herrera Martí.

